

**INFORMACIÓN CONSOLIDADA
DE TRANSPARENCIA AL
MERCADO A 30.06.2024**



Índice

1. INFORMACIÓN DE LOS EMISORES EN EL MERCADO HIPOTECARIO Y SOBRE EL REGISTRO CONTABLE ESPECIAL	3
2. INFORMACIÓN SOBRE EXPOSICIÓN AL SECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA	5
a) Exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria	5
b) Operaciones de refinanciación	9
3. INFORMACIÓN SOBRE FONDOS PROPIOS Y PASIVOS ADMISIBLES.....	15

Siguiendo con los requerimientos establecidos en el apartado 2 de la norma 5ª de la CBE 4/2017, las entidades de crédito publicarán, al menos para los datos de cada 30 de junio, como mínimo, la información cualitativa y cuantitativa regulada en la norma 61, sobre las refinanciaciones y reestructuraciones, sobre la distribución de préstamos a la clientela por actividad, sobre la concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica, sobre las financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas, y sobre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, correspondiente a negocios en España.

En el ámbito de la recuperación y resolución de entidades financieras, el artículo 83.3 del Real Decreto 1012/2015, que desarrolla la Ley 11/2015 sobre recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, establece que las entidades publicarán con una frecuencia semestral información sobre el importe de los fondos propios y pasivos admisibles.

En el presente documento LABORAL Kutxa hace pública los datos de cierre del primer semestre de 2024. Asimismo, se incluye como referencia comparativa las cifras al 31 de diciembre de 2023.

1. Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial

La Entidad Dominante del Grupo, en ejercicios anteriores emitió cédulas hipotecarias cuyo último vencimiento se produjo durante el ejercicio 2021. A 30 de junio de 2024 la Entidad Dominante carece de emisiones, por lo que no se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora, al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario y con el nivel de desglose establecido en la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Rector de la Entidad Dominante manifiesta que, al 30 de junio de 2024, la Entidad Dominante dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, de cuyo cumplimiento se hace responsable.

Dichas políticas y procedimientos incluyen, entre otros, criterios sobre los siguientes extremos:

Los criterios de concesión de riesgo se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos (Scorings y Ratings) tienen un protagonismo esencial.

Los principales mitigantes admitidos son la garantía hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV (riesgo/tasación) de la operación, y los avalistas.

Dichos modelos, de acuerdo a los datos introducidos y al comportamiento histórico de diversas variables, son capaces de estimar la probabilidad de impago y por tanto de asignar una primera calificación crediticia de la solicitud. Cada operación queda calificada dentro de una escala con diferentes niveles de menor a mayor riesgo, estableciéndose una PD- Probabilidad de impago para cada una de ellas.

Los modelos evalúan diferentes variables que cuantifican el nivel de renta o ingresos, el patrimonio o endeudamiento, el comportamiento de pagos, el grado de vinculación y aspectos personales del acreditado y determinadas características de la operación de riesgo.

En concreto, los modelos vigentes consideran la siguiente tipología de variables: las características personales, el histórico de impagos, la capacidad de obtención de renta o ingresos, el endeudamiento, el patrimonio neto, la vinculación a la entidad, las características de la propia operación y la cobertura de la concesión (mitigantes).

Existen, además, procedimientos para contrastar la información incorporada al sistema en relación a los datos introducidos, en especial los relativos a los ingresos, patrimonio, la garantía hipotecaria mediante la tasación del inmueble, el destino de la financiación, los datos generales del cliente y las bases de comportamiento del cliente.

Para determinar el valor de los activos inmobiliarios que se utilicen como garantía hipotecaria en la formalización de operaciones de riesgos, se requieren tasaciones que cumplan las siguientes condiciones:

- Realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial de Tasación del Banco de España
- Que se aplique la OM ECO/805/2003 de 27 de Marzo

El valor de estos activos se revisa con una determinada frecuencia variable dependiendo de la calificación de la operación garantizada por el mismo, su importe, y LTV (riesgo / valor del activo), estableciéndose políticas diferenciadas para las operaciones calificadas como problemáticas (dudosos o adjudicados) y las calificadas como normales o en seguimiento especial.

A 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 no hay operaciones activas ni pasivas, habiendo vencido las últimas durante el ejercicio 2021.

2. Información sobre exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria

a) Exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

La financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

	30.06.2024		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	39.812	22.305	19.288
De las cuales: Dudosas	12.969	12.523	11.781
Pro memoria:			
Activos fallidos	93.675		
Pro memoria:	Importe		
- Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	14.000.517		
- Total activo (negocios totales)	27.939.499		
- Deterioro de valor y provisiones para exposiciones no dudosas (negocios totales)	166.004		
	31.12.2023		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	43.274	25.918	22.224
De las cuales: Dudosas	16.887	15.481	14.649
Pro memoria:			
Activos fallidos	93.679		
Pro memoria:	Importe		
- Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	13.767.199		
- Total activo (negocios totales)	26.589.491		
- Deterioro de valor y provisiones para exposiciones no dudosas (negocios totales)	135.668		

A continuación, se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe en libros bruto	
	30.06.2024	31.12.2023
Sin garantía inmobiliaria	9.389	10.366
Con garantía inmobiliaria	30.422	32.909
Edificios y otras construcciones terminados	16.712	18.816
Vivienda	14.757	16.166
Resto	1.955	2.650
Edificios y otras construcciones en construcción	716	733
Vivienda	666	683
Resto	50	50
Suelo	12.994	13.360
Suelo urbano consolidado	12.778	13.140
Resto de suelo	217	220
Total	39.812	43.275

El detalle del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	30.06.2024		31.12.2023	
	Importe en libros bruto	De los cuales: Dudosos	Importe en libros bruto	De los cuales: Dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	9.886.220	129.347	9.875.484	126.392
Sin hipoteca inmobiliaria	202.260	2.591	206.825	2.586
Con hipoteca inmobiliaria	9.683.960	126.756	9.668.660	123.805

Los desgloses del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (<i>loan to value</i>)					Total
	30.06.2024					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	
Importe en libros bruto	2.452.111	2.784.852	3.465.209	502.728	479.060	9.683.960
De los cuales: Dudosos	15.232	25.912	30.544	17.461	37.608	126.756

Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (*loan to value*)

	31.12.2023					Total
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	
Importe en libros bruto	2.495.263	2.760.566	3.366.123	524.617	522.091	9.668.660
<i>De los cuales: Dudosos</i>	14.995	22.376	28.298	19.162	38.974	123.805

El detalle de los activos recibidos en pago de deudas a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	30.06.2024		31.12.2023	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	356.151	338.508	376.812	343.243
Edificios y otras construcciones terminados	18.900	18.889	16.995	16.962
Viviendas	5.376	5.376	5.066	5.066
Resto	13.524	13.513	11.929	11.896
Edificios y otras construcciones en construcción	32.477	14.846	53.596	20.061
Viviendas	26.878	11.580	49.694	17.078
Resto	5.600	3.266	3.902	2.983
Terrenos	304.773	304.773	306.220	306.220
Suelo urbano consolidado	121.823	121.823	121.041	121.041
Resto de terrenos	182.950	182.950	185.179	185.179
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	20.306	13.721	22.335	14.176
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	13.740	9.966	26.024	21.851
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	0	0	0	0
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	0	0	0	0
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	0	0	0	0
Total	390.197	362.195	425.170	379.270

En cumplimiento de lo establecido por Ley 8/2012, al 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 la Entidad Dominante mantiene los activos inmobiliarios provenientes de la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria en una sociedad de gestión de activos, cuyo detalle es el siguiente:

30.06.2024	% de Participación		Datos de la Entidad Participada				
	Sociedad	Directa	Indirecta	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
	ISGA Inmuebles S.A.	100%	-	30.373	21.988	33.256	11.048

31.12.2023	% de Participación		Datos de la Entidad Participada				
	Sociedad	Directa	Indirecta	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
	ISGA Inmuebles S.A.	100%	-	45.902	33.305	32.281	7.049

b) **Operaciones de refinanciación**

La política de reinstrumentación de riesgos aprobada por la Entidad Dominante, define la reinstrumentación de operaciones como un instrumento de gestión de riesgos enfocado a la recuperación amistosa. Así, se diferencia entre operaciones de refinanciación las cuales implican la concesión de una nueva operación para cancelar una existente, y las operaciones reestructuradas o novadas mediante las cuales se modifican una o varias condiciones de una operación abierta.

Asimismo, establece las competencias para sancionar este tipo de operaciones, tengan o no cuotas impagadas (morosos) que corresponderán siempre al Departamento de Gestión de Riesgos en sus diferentes secciones.

Durante el ejercicio 2020 entró en vigor la Circular 3/2020 que modificaba el tratamiento contable de determinadas refinanciaciones y reestructuraciones. Cuando las operaciones de refinanciación y/o reestructuración no sean calificadas como normales, se clasificarán como:

A) Normal en vigilancia especial

Aquellas que no son dudosas ni fallidas, pero presentan debilidades. Operativamente, esta tipología de calificación será asignada por descarte; si la operación de refinanciación / reestructuración no queda calificada en cualquiera de las tipologías que se indican más adelante, pero presenta un incremento significativo del riesgo de crédito.

B) Dudosa por razón de la morosidad

Aquellas en las que las operaciones refinanciadas o reestructuradas tengan incumplimientos superiores a 90 días.

C) Dudosa por razones distintas de la morosidad

Aquellas en las que existen unas dudas razonables sobre su reembolso total. Se observarán indicios o indicadores que soporten esta situación.

La cobertura de la pérdida por riesgo de crédito (dotación necesaria) se realizará por estimación colectiva, salvo las que se consideren “significativas” (por encima de 3 millones de euros) o se hayan clasificado como Dudosas por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos. En estos casos, se estimará la dotación mediante análisis individualizado.

El Analista de Riesgo contará con propuesta dotación obtenida de modelo para la estimación individualizada y finalmente establecerá la dotación requerida en base a la propuesta del modelo y el conocimiento de la operación.

En línea con los requerimientos de la NIIF 9 y en cumplimiento de las modificaciones introducidas por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre y la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, en las que se definen los criterios para la clasificación de las operaciones entre operación de refinanciación, operación refinanciada y operación reestructurada y, siguiendo las políticas establecidas por la Entidad Dominante al respecto se incluye a continuación el detalle, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

30 de junio de 2024

	Total							Del cual: Dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administraciones Públicas	0	0	1	5.320	5.320	0	-2.660	0	0	1	5.320	5.320	0	-2.660
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3	22	2	251	251	0	-13	3	22	2	251	251	0	-13
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	867	63.655	295	41.535	38.284	127	-38.002	457	27.256	235	27.334	25.673	66	-26.100
<i>De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	4	8.975	20	9.507	7.929	0	-14.796	3	4.806	15	3.581	3.530	0	-7.904
Resto de hogares	630	7.511	797	82.896	76.921	13	-30.960	347	4.437	530	56.565	52.064	0	-27.858
TOTAL	1.500	71.188	1.095	130.002	120.776	140	-71.635	807	31.715	768	89.470	83.308	66	-56.631
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

31 de diciembre de 2023

	Total							Del cual: Dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
													Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales
Entidades de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administraciones Públicas	0	0	1	5.700	5.700	0	-2.850	0	0	1	5.700	5.700	0	-2.850
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	5	33	2	255	255	0	-23	4	33	2	255	255	0	-23
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	971	100.532	308	47.978	44.134	171	-72.103	539	59.050	245	33.396	31.143	107	-57.996
<i>De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	5	9.813	21	12.771	10.931	0	-18.216	4	5.041	16	6.716	6.404	0	-10.816
Resto de hogares	647	7.464	854	87.097	80.188	15	-32.607	348	4.498	548	58.331	53.352	0	-29.336
TOTAL	1.623	108.029	1.165	141.030	130.277	186	-107.583	891	63.581	796	97.682	90.450	107	-90.205
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

A continuación, se presenta el desglose, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, del importe bruto total de las operaciones clasificadas como normales en vigilancia especial y como dudosas en dicho periodo con posterioridad a su refinanciación o reestructuración:

	30.06.2024		
	Importe bruto		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real
Administraciones Públicas	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales:	3.030	27	9.432
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	-	-	-
Resto de personas físicas	6.946	-	1.732
	31.12.2023		
	Importe bruto		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real
Administraciones Públicas	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales:	6.319	172	50.847
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	258	-	0
Resto de personas físicas	36.572	-	3.468

A continuación, se presenta el desglose por contraparte de los Préstamos y anticipos – Clientela (sin incluir “Otros activos financieros”), al 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

30.06.2024

	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)				
				Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	1.114.164	2.660	1.764	2.660	0	0	0	1.764
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	64.603	38.240	194	32.445	5.387	267	91	244
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.896.443	726.386	164.785	322.101	268.103	98.062	13.911	188.995
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	20.523	19.268	0	2.078	5.089	5.114	696	6.291
- Construcción de obra civil	52.919	9.540	7.169	3.181	4.872	989	104	7.563
- Resto de finalidades	2.823.001	697.578	157.616	316.843	258.142	91.958	13.111	175.141
Grandes empresas	836.311	40.454	19.932	32.139	6.899	394	560	20.394
Pymes y empresarios individuales	1.986.690	657.124	137.684	284.703	251.243	91.564	12.550	154.747
Resto de hogares	11.039.471	9.942.318	11.920	2.645.530	2.866.024	3.497.739	496.025	448.920
- Viviendas	10.066.841	9.819.494	9.879	2.577.115	2.831.829	3.483.610	494.068	442.751
- Consumo	465.347	22.544	388	15.503	5.493	996	523	417
- Otros fines	507.283	100.281	1.652	52.912	28.701	13.133	1.435	5.752
TOTAL	15.114.681	10.709.605	178.663	3.002.736	3.139.514	3.596.068	510.027	639.922
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	129.555	82.360	82	24.996	19.501	17.112	8.287	12.547

31.12.2023

	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)				
				Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	1.080.739	2.850	1.102	2.850	0	0	0	1.102
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	59.991	36.271	227	20.398	5.488	238	10.095	279
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.797.155	705.242	151.880	312.616	243.867	105.748	15.139	179.752
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	21.050	19.614	0	3.542	2.657	2.255	2.324	8.836
- Construcción de obra civil	61.467	11.065	7.043	4.093	3.208	3.228	105	7.474
- Resto de finalidades	2.714.639	674.563	144.836	304.981	238.001	100.265	12.710	163.442
Grandes empresas	771.606	30.107	18.242	21.447	6.264	1.687	573	18.378
Pymes y empresarios individuales	1.943.033	644.456	126.594	283.534	231.738	98.577	12.138	145.063
Resto de hogares	10.910.950	9.953.217	14.116	2.701.065	2.844.286	3.400.398	521.605	499.979
- Viviendas	10.072.128	9.819.053	11.522	2.625.423	2.808.921	3.384.932	518.427	492.872
- Consumo	487.291	31.077	396	20.819	6.915	1.895	1.203	641
- Otros fines	351.531	103.087	2.198	54.823	28.450	13.571	1.975	6.466
TOTAL	14.848.836	10.697.580	167.326	3.036.929	3.093.640	3.506.384	546.840	681.113
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	141.476	87.582	85	27.569	19.155	16.943	10.145	13.855

A continuación, las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros de los mismos, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023 han sido las siguientes:

30 de junio de 2024

	Total (importe en libros) (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	3.623.424	2.937.042	310.700	13.270	362.412
Administraciones Públicas	9.237.560	8.450.859	786.701	0	0
- Administración Central	7.578.215	7.116.436	461.779	0	0
- Otras Administraciones Públicas	1.659.346	1.334.424	324.922	0	0
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	309.140	142.473	149.543	4.656	12.469
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.260.549	3.195.803	42.017	17.156	5.572
- Construcción y promoción inmobiliaria	47.853	47.853	0	0	0
- Construcción de obra civil	139.512	139.011	501	0	0
- Resto de finalidades	3.073.184	3.008.940	41.516	17.156	5.572
Grandes empresas	969.539	914.938	32.895	16.637	5.069
Pymes y empresarios individuales	2.103.645	2.094.001	8.622	519	503
Resto de hogares	11.071.139	11.048.190	17.362	2.441	3.146
- Viviendas	10.066.841	10.044.522	16.948	2.308	3.063
- Consumo	465.347	464.879	325	61	82
- Otros fines	538.951	538.789	90	71	1
TOTAL	27.501.812	25.774.368	1.306.323	37.523	383.598

31 de diciembre de 2023

	Total (importe en libros) (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	2.522.628	1.871.053	292.049	17.867	341.659
Administraciones Públicas	9.137.905	8.616.921	520.984	0	0
- Administración Central	7.500.730	7.307.279	193.451	0	0
- Otras Administraciones Públicas	1.637.175	1.309.642	327.533	0	0
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	312.077	145.060	148.557	4.509	13.951
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.212.874	3.124.358	50.840	25.398	12.278
- Construcción y promoción inmobiliaria	43.920	43.920	0	0	0
- Construcción de obra civil	148.901	148.830	71	0	0
- Resto de finalidades	3.020.053	2.931.608	50.769	25.398	12.278
Grandes empresas	910.145	831.587	42.838	23.924	11.796
Pymes y empresarios individuales	2.109.908	2.100.021	7.931	1.474	482
Resto de hogares	10.919.656	10.898.230	16.097	2.224	3.105
- Viviendas	10.072.128	10.051.315	15.687	2.094	3.032
- Consumo	487.291	486.855	317	47	72
- Otros fines	360.237	360.060	93	83	1
TOTAL	26.105.140	24.655.622	1.028.527	49.998	370.993

- (a) La definición de exposiciones incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisiones de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

30 de junio de 2024

Actividad de España	COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
	Total (importe en libros) (a)	CAV	Navarra	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	2.937.042	69.442	0	2.663.402	204.198
Administraciones Públicas	8.450.859	496.219	134.655	183.200	7.636.785
- Administración Central	7.116.436	0	0	0	7.116.436
- Otras Administraciones Públicas	1.334.424	496.219	134.655	183.200	520.350
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	142.473	39.847	1.021	88.593	13.013
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.195.803	1.749.339	277.213	462.385	706.867
- Construcción y promoción inmobiliaria	47.853	40.172	2.784	0	4.897
- Construcción de obra civil	139.011	101.018	6.835	14.089	17.068
- Resto de finalidades	3.008.940	1.608.148	267.594	448.296	684.902
Grandes empresas	914.938	519.455	71.594	157.809	166.080
Pymes y empresarios individuales	2.094.001	1.088.693	196.000	290.488	518.821
Resto de hogares	11.048.190	5.974.250	1.199.040	990.490	2.884.409
- Viviendas	10.044.522	5.216.395	1.112.889	971.972	2.743.265
- Consumo	464.879	284.534	60.644	11.691	108.010
- Otros fines	538.789	473.320	25.507	6.828	33.134
TOTAL	25.774.368	8.329.096	1.611.929	4.388.071	11.445.272

31 de diciembre de 2023

Actividad de España	COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
	Total (importe en libros) (a)	CAV	Navarra	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	1.871.053	54.146	0	1.597.771	219.136
Administraciones Públicas	8.616.921	476.172	108.860	210.711	7.821.178
- Administración Central	7.307.279	0	0	0	7.307.279
- Otras Administraciones Públicas	1.309.642	476.172	108.860	210.711	513.899
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	145.060	38.091	1.068	94.375	11.526
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.124.358	1.718.776	281.677	448.485	675.419
- Construcción y promoción inmobiliaria	43.920	35.217	2.169	0	6.534
- Construcción de obra civil	148.830	106.919	6.324	19.615	15.972
- Resto de finalidades	2.931.608	1.576.641	273.184	428.870	652.913
Grandes empresas	831.587	457.891	64.018	163.904	145.774
Pymes y empresarios individuales	2.100.021	1.118.750	209.166	264.966	507.139
Resto de hogares	10.898.230	5.887.475	1.202.564	919.186	2.889.005
- Viviendas	10.051.315	5.296.745	1.114.614	901.038	2.738.918
- Consumo	486.855	297.358	62.158	11.438	115.901
- Otros fines	360.060	293.372	25.792	6.710	34.186
TOTAL	24.655.622	8.174.660	1.594.168	3.270.528	11.616.266

- (a) La definición de exposiciones incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

3. Información sobre fondos propios y pasivos admisibles

En cumplimiento de lo establecido por artículo 83.3 del Real Decreto 1012/2015, a continuación, se presenta el desglose de los importes de fondos propios y pasivos admisibles, así como el MREL expresado en porcentaje de APR y LRE:

	Requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL)	
	30.06.2024	31.12.2023
Importe total de exposición al riesgo y medida de la exposición total		
Importe total de exposición al riesgo	8.560.495	8.550.712
Medida de la exposición total	28.035.939	26.467.270
Fondos propios y pasivos admisibles		
Fondos propios y pasivos admisibles	2.035.563	2.038.998
De los cuales: fondos propios y pasivos subordinados	2.035.563	2.038.998
De los cuales: regidos por el Derecho de un tercer país	0	0
Otros pasivos susceptibles de recapitalización interna		
Otros pasivos susceptibles de recapitalización interna	5.499.221	5.034.394
De los cuales: regidos por el Derecho de un tercer país	0	0
Vencimiento residual < 1 año	5.499.221	5.034.394
Vencimiento residual >= 1 año y < 2 años	0	0
Vencimiento residual >= 2 años	0	0
Ratios y exenciones de subordinación		
Fondos propios y pasivos admisibles como porcentaje del importe total de exposición al riesgo	23,78	23,85
De los cuales: fondos propios y pasivos subordinados	23,78	23,85
Fondos propios y pasivos admisibles como porcentaje de la medida de la exposición total	7,26	7,70
De los cuales: fondos propios y pasivos subordinados	7,26	7,70
¿Se aplica la exención de subordinación establecida en el artículo 72 ter, apartado 4, del Reglamento (UE) n.o 575/2013? (exención del 5 %)		
Importe agregado de los instrumentos de pasivos admisibles no subordinados permitidos si se aplica la facultad en materia de subordinación.... (exención máx. del 3,5 %)		
Proporción del total de pasivos no subordinados incluido en los fondos propios y pasivos admisibles		